

DISTRITO DE AGUAS DEL CONDADO DE DELHI

PROPUESTOS DE AJUSTES MENSUALES TARIFAS Y CARGOS POR AGUA Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO

1. TARIFAS DEL AGUA

Los cargos mensuales por el servicio de agua tendrán dos componentes:

- 1) Un cargo fijo para cada cliente, basado en el tamaño del medidor de agua, Y
- 2) Un cargo variable basado en la clase y el uso del cliente.

Los cargos mensuales serán los siguientes:

Cargos Fijos

Tamaño del medidor	Antes de 1 de abril de 2019	1 de abril de 2019	1 de enero de 2020	1 de enero de 2021	1 de enero de 2022	1 de enero de 2023
5/8 pulgadas or 3/4 pulgadas	\$25.00	\$11.81	\$13.82	\$16.17	\$18.92	\$22.14
1- pulgadas	\$28.10	\$18.75	\$21.94	\$25.67	\$30.04	\$35.15
1.5- pulgadas	\$30.10	\$35.80	\$41.89	\$49.02	\$57.36	\$67.12
2- pulgadas	\$36.80	\$56.76	\$66.41	\$77.70	\$90.91	\$106.37
3- pulgadas	\$70.90	\$116.73	\$136.58	\$159.80	\$186.97	\$218.76
4- pulgadas	\$92.80	\$179.37	\$209.87	\$245.55	\$287.30	\$336.15
6- pulgadas	\$119.40	\$419.26	\$490.54	\$573.94	\$671.51	\$785.67

Cargos Variables Mensuales

Cargo adicional por cada 1,000 galones de uso de agua medida

a) Viviendas Unifamiliares

(Incluye residencias separadas y no separadas en propiedad individual, como casas adosadas y condominios)

Galones	Antes de 1 de abril de 2019	1 de abril de 2019	1 de enero de 2020	1 de enero de 2021	1 de enero de 2022	1 de enero de 2023
0 – 7,000	\$0.00	\$1.16	\$1.36	\$1.60	\$1.88	\$2.20
7,001 – 23,000	\$0.00	\$1.47	\$1.73	\$2.03	\$2.38	\$2.79
Over 23,000	\$0.00	\$2.12	\$2.49	\$2.92	\$3.42	\$4.01

b) Conexiones De Riego

1 de abril de 2019	1 de enero de 2020	1 de enero de 2021	1 de enero de 2022	1 de enero de 2023
\$1.54	\$1.81	\$2.12	\$2.49	\$2.92

c) Todas Las Otras Conexiones

(incluidos, entre otros, comerciales, industriales, servicios de alimentos, hospitales, escuelas, iglesias y parques)

1 de abril de 2019	1 de enero de 2020	1 de enero de 2021	1 de enero de 2022	1 de enero de 2023
\$1.63	\$1.91	\$2.24	\$2.63	\$3.08

Determinación De La Tarifa Aplicable. Al recibir una solicitud para el servicio de agua, el Gerente General determinará la tarifa base mensual aplicable. Dicha determinación será definitiva a menos que se apele por escrito a la Comisión de Directores dentro de los cinco (5) días de la notificación de la tarifa cobrada.

Horario De Tarifas Fuera De Los Límites Del Distrito. La tarifa mensual de agua para el servicio de agua fuera de los límites del Distrito deberá seguir el mismo programa de tarifas que para los clientes dentro de los límites del Distrito.

Ajustes Automáticos A Los Cargos De Servicio De Agua. A menos que se indique lo contrario, a partir del 1 de enero de 2024, los Cargos de Servicio de Agua fijos y variables descritos anteriormente se ajustarán anualmente el primer día de enero de cada año en una cantidad equivalente al cambio porcentual de un año en el Índice de todos los consumidores urbanos, EE. UU. Promedio de la ciudad (CPI-U), según lo suministrado por la Oficina de Estadísticas Laborales el 1º de octubre inmediatamente anterior a la fecha de ajuste del 1 de enero, a menos o hasta el momento en que la Comisión de Directores establezca nuevas tarifas.

(continúa en la página siguiente)

2. TARIFAS MENSUALES DE ALCANTARILLA

Los cargos mensuales por el servicio de alcantarillado tendrán dos componentes:

- 1) Un cargo fijo para cada cliente, basado en la clase de cliente, Y
- 2) Un cargo variable, aplicable solo a clientes comerciales, basado en el consumo de agua medido.

Los cargos mensuales serán los siguientes:

CARGOS FIJOS

Clase de Cliente	Antes de 1 de abril de 2019	1 de abril de 2019	1 de enero de 2020	1 de enero de 2021	1 de enero de 2022	1 de enero de 2023
Vivienda Unifamiliar	\$39.00	\$39.40	\$42.04	\$44.86	\$47.87	\$51.08
Multifamiliar (por unidad de vivienda)	\$39.00	\$39.40	\$42.04	\$44.86	\$47.87	\$51.08
Parques de casas móviles (por unidad de vivienda)	\$39.00	\$39.40	\$42.04	\$44.86	\$47.87	\$51.08
Comercial, incluyendo lavanderías comerciales	\$39.00	\$39.40	\$42.04	\$44.86	\$47.87	\$51.08
Centro de transiciones psiquiátricas de California	\$3.84	\$39.40	\$42.04	\$44.86	\$47.87	\$51.08
Escuelas (por ADA)	\$1.08	\$0.67	\$0.72	\$0.77	\$0.83	\$0.89

CARGOS VARIABLES

Cargo adicional por cada 1,000 galones de uso de agua medida

Clase de Cliente	Antes de 1 de abril de 2019	1 de abril de 2019	1 de enero de 2020	1 de enero de 2021	1 de enero de 2022	1 de enero de 2023
Todos los usuarios comerciales	\$0.00	\$4.24	\$4.59	\$4.96	\$5.36	\$5.79

Ajustes Automáticos A Los Cargos De Servicio De Alcantarillado. A menos que se indique lo contrario, a partir del 1 de enero de 2024, los Cargos de Servicio de Alcantarillado fijos y variables establecidos anteriormente se ajustarán anualmente el primer día de enero de cada año en una cantidad igual al cambio porcentual anual en el Índice de Consumidores Urbanos de Todos los Estados Unidos. Promedio de la ciudad (CPI-U), según lo suministrado por la Oficina de Estadísticas Laborales el 1º de octubre inmediatamente anterior a la fecha de ajuste del 1 de enero, a menos o hasta el momento en que la Comisión de Directores establezca nuevas tarifas.

3. SERVICIO PRIVADO DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

Tamaño del Hidrante	Relación del Hidrante	Antes de 1 de abril de 2019	1 de abril de 2019	1 de enero de 2020	1 de enero de 2021	1 de enero de 2022	1 de enero de 2023
¾ pulgadas	\$0.00	\$0.00	\$0.30	\$0.36	\$0.43	\$0.51	\$0.60
1- pulgadas	\$0.01	\$25.60	\$0.65	\$0.76	\$0.89	\$1.05	\$1.23
1.5-pulgadas	\$0.03	\$0.00	\$1.88	\$2.21	\$2.59	\$3.04	\$3.56
2- pulgadas	\$0.06	\$28.10	\$4.01	\$4.70	\$5.50	\$6.44	\$7.54
3- pulgadas	\$0.16	\$30.70	\$11.66	\$13.64	\$15.96	\$18.68	\$21.86
4- pulgadas	\$0.34	\$35.40	\$24.84	\$29.07	\$34.02	\$39.81	\$46.58
6- pulgadas	\$1.00	\$40.20	\$72.16	\$84.43	\$98.79	\$115.59	\$135.25
8-pulgadas	\$2.13	\$45.50	\$153.77	\$179.92	\$210.51	\$246.30	\$288.18